

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"PROJECTCORP CIA. LTDA."**

En el cantón de Quito Distrito Metropolitano, a los veinte y nueve días del mes de junio del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. República 481 y pasaje Martín Carrión, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver respecto del Informe presentado por la Administración de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.**
2. **Conocer y resolver respecto del Informe presentado por la Firma de Auditoría Externa de la Compañía, relativo a los Estados Financieros del ejercicio económico 2017, así como del informe correspondiente a los Estados Financieros Consolidados del mismo ejercicio económico.**
3. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio Económico 2017, así como de los Estados Financieros Consolidados del mismo ejercicio económico.**
4. **Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2017 y resolver sobre el destino del mismo.**
5. **Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2018 y fijar su retribución.**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los representantes de las socias de la misma aceptan la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 13h00, bajo la Presidencia de la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, con la presencia de las compañías socias: **FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS C. L.**, debidamente representada por su Gerente General la compañía Golden-Representaciones C.L., sociedad a su vez representada por su Presidente el señor Vladimir Charro Mera, conforme consta de los nombramientos que se adjuntan al expediente, propietaria de una (1) participación social, igual, acumulativa e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal, pagada en su totalidad; y, **MARÍA ROSA FABARA VERA**, debidamente representada por la señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme consta del documento que se agrega al expediente, propietaria de ciento cincuenta y seis mil cuatrocientas treinta y seis (156.436) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-hoc el señor Vladimir Charro Mera.

A continuación, la señora Presidente pone en consideración de la Junta General el Orden del Día:

1. **Conocer y resolver respecto del Informe presentado por la Administración de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.**

Por secretaría se procede a dar lectura del informe presentado por la Administración de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, el mismo que luego del análisis respectivo, es aprobado por unanimidad por la Junta General de Socios.

2. **Conocer y resolver respecto del Informe presentado por la Firma de Auditoría Externa de la Compañía, relativo a los Estados Financieros del ejercicio económico 2017, así**



como del informe correspondiente a los Estados Financieros Consolidados del mismo ejercicio económico.

Por secretaría se procede a dar lectura de las secciones relevantes de los Informes presentados por la firma de Auditoría Externa, correspondientes a los Estados Financieros del ejercicio económico 2017, así como de los Estados Financieros Consolidados del mismo ejercicio económico, luego de lo cual, al no existir inquietudes respecto de los Informes, la Junta General de Socios, procede a aprobarlos en todas sus partes de forma unánime.

- 3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio Económico 2017, así como de los Estados Financieros Consolidados del mismo ejercicio económico.**

Se somete a consideración de la Junta General de Socios, los Estados Financieros de la Compañía que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2017, así como los Estados Financieros Consolidados, los cuales reflejan la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2017, los mismos que luego del análisis respectivo son aprobados de forma unánime, por la Junta General de Socios.

- 4. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2017 y resolver sobre el destino del mismo.**

Sobre este punto del Orden del Día, se recuerda a los Socios que el ejercicio económico 2017, arrojó utilidad como resultado, por lo que, la Junta General de Socios, resuelve por unanimidad, destinar dicha utilidad a la cuenta "Utilidades Retenidas"

- 5. Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo de la Compañía, para el ejercicio económico 2018 y fijar su retribución.**

La Junta General de Socios, resuelve por unanimidad, designar al Ingeniero Marco Naranjo Arcos, como Auditor Externo de la Compañía, para el ejercicio económico 2018 y se autoriza al representante legal de la Compañía para que fije su retribución y determine los términos de su contrato.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

- (i) El informe presentado por la Administración de la Compañía.
- (ii) Los informes presentados por la firma de Auditoría Externa.
- (iii) Los Estados Financieros que incluyen el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, así como los Estados Financieros Consolidados.
- (iv) Documentos que acredita la comparecencia de los representantes de las Socias de la Compañía.
- (v) Grabación de la Junta.

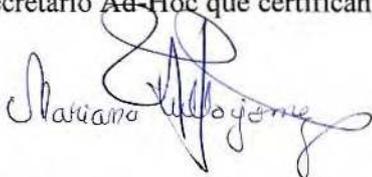
Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 13h30.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente, los representantes de los socios y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.



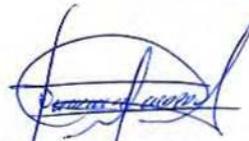
DRA. MARIANA VILLAGÓMEZ Á.
PRESIDENTE



VLADIMIR CHARRO MERA
SECRETARIO AD-HOC



DRA. MARÍA ROSA FABARA VERA
Representada por
Marielena Jarrín Naranjo
SOCIA



FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS
C.L.
Representada por su Gerente General
Golden-Representaciones C.L.
Representada por su Presidente
Vladimir Charro Mera
SOCIA